

**ANEXO - 897 F9HC N° ' \$' /18****ANEXO I****MEMORIA DE CALCULO**

Cifras anuales expresadas en millones de pesos al 30 de abril del 2018

	<b>2018</b>
Mano de Obra	<b>4110,3</b>
Gastos de Mantenimiento	<b>818,8</b>
Energía	<b>338,2</b>
Seguros	<b>192,2</b>
Otros gastos de operaciones	<b>195,7</b>
Gastos facturación	<b>124,9</b>
Gastos honorarios profesionales	<b>29,3</b>
Gastos de administración	<b>83,4</b>
Gastos de Seguridad	<b>199,7</b>
Impuestos	<b>100,2</b>
Inversión (*)	<b>220,0</b>
Costo de explotación e inversiones	<b>6412,7</b>
Pasajeros pagos	<b>333,6</b>
<b>Tarifa técnica (cifra en pesos)</b>	<b>19,2</b>

*(\*) se ha considerado el promedio de las amortizaciones - excluidas las de edificios, obras civiles, vías e instalaciones eléctricas - del período 2006-2017 convertidas a dólares estadounidenses al tipo de cambio promedio de cada año según cotización del Banco de la Nación Argentina y reconvertidas a pesos al tipo de cambio comprado del mismo banco a la fecha a la cual se calcula la TT (30 de abril del 2018).*



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
 “2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** ANEXO II de Decreto - TT 2018 - "Cuadro Tarifario"

---

**ANEXO II**

**CUADRO TARIFARIO 2018**

**A - Tarifa general: \$ 13,50**

**A partir del 15 de noviembre de 2018**

---

El cuadro tarifario se compone de los siguientes elementos:

1. Por medio de tarjetas sin contacto;
2. Abonos y pases especiales y nominales;

**1. Tarjetas sin contacto**

**1.1**

<b>Número de viaje mensual</b>	<b>Tarifa SUBTE</b>
1 al 20 viajes	\$ 13,50
21 al 30 viajes	\$ 10,80
31 al 40 viajes	\$ 9,45
41 en adelante viajes	\$ 8,10

*Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

## 1.2

Número de viaje mensual	Tarifa Simple PREMETRO
1 al 20 viajes	\$4,50
21 al 30 viajes	
31 al 40 viajes	
41 en adelante viajes	

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## 1.3

Número de viaje mensual	Tarifa Combinación SUBTE-PREMETRO
1 al 20 viajes	\$ 13,50
21 al 30 viajes	\$ 10,80
31 al 40 viajes	\$ 9,45
41 en adelante viajes	\$ 8,10

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## Abonos y pases especiales y nominales

## 2.1

Abono / Pase	Descripción / alcance	Tarifa			
<b>Abono Social</b>	Podrán adquirir la franquicia los beneficiarios de los planes sociales administrados por el GCBA: Programa de Ciudadanía Porteña, los beneficiarios de Jefes y Jefas de Hogar establecidos por el Gobierno Nacional; las personas en situación de desempleo crónico o recurrente; las personas que acrediten fehacientemente poseer ingresos familiares que se encuentren por debajo de la canasta básica familiar que publica el INDEC; las personas que acrediten fehacientemente encontrarse en situación de indigencia; los beneficiarios del subsidio por la tragedia de Cromañón; los ex combatientes de Malvinas y todos aquellos grupos identificados por normas vigentes de la Ciudad de Buenos Aires con necesidades especiales/ en situación de alta vulnerabilidad social.	10	20	40	60
	Serán emitidos por una cantidad fija de 10, 20, 40 o 60 viajes al valor de \$ 7.50, multiplicado por la cantidad de viajes.	viajes	viajes	viajes	viajes
	<b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU). <b>Validez:</b> 10 viajes: 60 días desde el primer uso. 20 viajes: 60 días desde el primer uso. 40 viajes: 120 días desde el primer uso. 60 viajes: 180 días desde el primer uso. <b>Reglas de uso:</b> todos los días, sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día.	\$ 75	\$ 150	\$ 300	\$ 450
<b>Abono Estudiantil</b>	Tienen derecho a adquirir el abono los alumnos de escuelas secundarias y de nivel terciario no universitario, que concurran a establecimientos estatales o privados con subvención del Estado menor al 100%. <b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente. <b>Validez:</b> 40 días a partir del primer uso con los viajes y reglas	<b>\$145</b>			

	establecidas. <b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario y sábados hasta las 15:00 hs. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 48 por mes. No se podrá utilizar domingos ni feriados.	
<b>Abono Maestro</b>	Tienen derecho a adquirir el abono los maestros de establecimientos educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que posean la Tarjeta BA con VOS Docente expedida por el mismo. <b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente. <b>Validez:</b> 35 días a partir del primer uso con los viajes y reglas establecidas. <b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 44 por mes. No se podrá utilizar sábados, domingos ni feriados.	<b>\$290</b>

*Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

**ANEXO II****CUADRO TARIFARIO 2018****B - Tarifa general: \$ 14,50****A partir del 15 de diciembre de 2018**

El cuadro tarifario se compone de los siguientes elementos:

1. Por medio de tarjetas sin contacto;
2. Abonos y pases especiales y nominales;

**1. Tarjetas sin contacto****1.1**

<b>Número de viaje mensual</b>	<b>Tarifa SUBTE</b>
1 al 20 viajes	\$ 14,50
21 al 30 viajes	\$ 11,60
31 al 40 viajes	\$ 10,15
41 en adelante viajes	\$ 8,70

*Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

**1.2**

<b>Número de viaje mensual</b>	<b>Tarifa Simple PREMETRO</b>
1 al 20 viajes	\$5,00
21 al 30 viajes	
31 al 40 viajes	
41 en adelante viajes	

*Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

**1.3**

<b>Número de viaje mensual</b>	<b>Tarifa Combinación SUBTE-PREMETRO</b>
1 al 20 viajes	\$ 14,50
21 al 30 viajes	\$ 11,60

31 al 40 viajes	\$ 10,15
41 en adelante viajes	\$ 8,70

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## Abonos y pases especiales y nominales

### 2.1

Abono / Pase	Descripción / alcance	Tarifa			
		10 viajes	20 viajes	40 viajes	60 viajes
<b>Abono Social</b>	<p>Podrán adquirir la franquicia los beneficiarios de los planes sociales administrados por el GCBA: Programa de Ciudadanía Porteña, los beneficiarios de Jefes y Jefas de Hogar establecidos por el Gobierno Nacional; las personas en situación de desempleo crónico o recurrente; las personas que acrediten fehacientemente poseer ingresos familiares que se encuentren por debajo de la canasta básica familiar que publica el INDEC; las personas que acrediten fehacientemente encontrarse en situación de indigencia; los beneficiarios del subsidio por la tragedia de cromañon; los ex combatientes de Malvinas y todos aquellos grupos identificados por normas vigentes de la Ciudad de Buenos Aires con necesidades especiales/ en situación de alta vulnerabilidad social.</p> <p>Serán emitidos por una cantidad fija de 10, 20, 40 o 60 viajes al valor de \$8.00, multiplicado por la cantidad de viajes.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU).</p> <p><b>Validez:</b></p> <p>10 viajes: 60 días desde el primer uso.</p> <p>20 viajes: 60 días desde el primer uso.</p> <p>40 viajes: 120 días desde el primer uso.</p> <p>60 viajes: 180 días desde el primer uso.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> todos los días, sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día.</p>	\$ 80	\$ 160	\$ 320	\$ 480
<b>Abono Estudiantil</b>	<p>Tienen derecho a adquirir el abono los alumnos de escuelas secundarias y de nivel terciario no universitario, que concurran a establecimientos estatales o privados con subvención del Estado menor al 100%.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente.</p> <p><b>Validez:</b> 40 días a partir del primer uso con los viajes y reglas establecidas.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario y sábados hasta las 15:00 hs. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 48 por mes. No se podrá utilizar domingos ni feriados.</p>	\$155			
<b>Abono Maestro</b>	<p>Tienen derecho a adquirir el abono los maestros de establecimientos educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que posean la Tarjeta BA con VOS Docente expedida por el mismo.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente.</p> <p><b>Validez:</b> 35 días a partir del primer uso con los viajes y reglas establecidas.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 44 por mes. No se podrá utilizar sábados, domingos ni feriados.</p>	\$310			

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## ANEXO II

### CUADRO TARIFARIO 2018

**C - Tarifa general: \$ 15,50**

**A partir del 15 de enero de 2019**

El cuadro tarifario se compone de los siguientes elementos:

1. Por medio de tarjetas sin contacto;
2. Abonos y pases especiales y nominales;

#### 1. Tarjetas sin contacto

##### 1.1

Número de viaje mensual	Tarifa SUBTE
1 al 20 viajes	\$ 15,50
21 al 30 viajes	\$ 12,40
31 al 40 viajes	\$ 10,85
41 en adelante viajes	\$ 9,30

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

##### 1.2

Número de viaje mensual	Tarifa Simple PREMETRO
1 al 20 viajes	\$5,50
21 al 30 viajes	
31 al 40 viajes	
41 en adelante viajes	

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## 1.3

Número de viaje mensual	Tarifa Combinación SUBTE-PREMETRO
1 al 20 viajes	\$ 15,50
21 al 30 viajes	\$ 12,40
31 al 40 viajes	\$ 10,85
41 en adelante viajes	\$ 9,30

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### Abonos y pases especiales y nominales

## 2.1

Abono / Pase	Descripción / alcance	Tarifa			
<b>Abono Social</b>	<p>Podrán adquirir la franquicia los beneficiarios de los planes sociales administrados por el GCBA: Programa de Ciudadanía Porteña, los beneficiarios de Jefes y Jefas de Hogar establecidos por el Gobierno Nacional; las personas en situación de desempleo crónico o recurrente; las personas que acrediten fehacientemente poseer ingresos familiares que se encuentren por debajo de la canasta básica familiar que publica el INDEC; las personas que acrediten fehacientemente encontrarse en situación de indigencia; los beneficiarios del subsidio por la tragedia de cromañón; los ex combatientes de Malvinas y todos aquellos grupos identificados por normas vigentes de la Ciudad de Buenos Aires con necesidades especiales/ en situación de alta vulnerabilidad social.</p> <p>Serán emitidos por una cantidad fija de 10, 20, 40 o 60 viajes al valor de \$ 8,50, multiplicado por la cantidad de viajes.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU).</p> <p><b>Validez:</b></p> <p>10 viajes: 60 días desde el primer uso.</p> <p>20 viajes: 60 días desde el primer uso.</p> <p>40 viajes: 120 días desde el primer uso.</p> <p>60 viajes: 180 días desde el primer uso.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> todos los días, sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día.</p>	10 viajes	20 viajes	40 viajes	60 viajes
		\$ 85	\$ 170	\$ 340	\$ 510
<b>Abono Estudiantil</b>	<p>Tienen derecho a adquirir el abono los alumnos de escuelas secundarias y de nivel terciario no universitario, que concurren a establecimientos estatales o privados con subvención del Estado menor al 100%.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente.</p> <p><b>Validez:</b> 40 días a partir del primer uso con los viajes y reglas establecidas.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario y sábados hasta las 15:00 hs. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 48 por mes. No se podrá utilizar domingos ni feriados.</p>	<b>\$165</b>			
	Tienen derecho a adquirir el abono los maestros de establecimientos educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que posean la Tarjeta BA				



<b>Abono Maestro</b>	con VOS Docente expedida por el mismo.	<b>\$330</b>
	<b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente.	
	<b>Validez:</b> 35 días a partir del primer uso con los viajes y reglas establecidas.	
	<b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 44 por mes. No se podrá utilizar sábados, domingos ni feriados.	

*Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

## ANEXO II

### CUADRO TARIFARIO 2018

**D - Tarifa general: \$ 16,50**

**A partir del 15 de febrero de 2019**

El cuadro tarifario se compone de los siguientes elementos:

1. Por medio de tarjetas sin contacto;
2. Abonos y pases especiales y nominales;

#### 1. Tarjetas sin contacto

##### 1.1

Número de viaje mensual	Tarifa SUBTE
1 al 20 viajes	\$ 16,50
21 al 30 viajes	\$ 13,20
31 al 40 viajes	\$ 11,55
41 en adelante viajes	\$ 9,90

*Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

##### 1.2

--	--

Número de viaje mensual	Tarifa Simple PREMETRO
1 al 20 viajes	\$6,00
21 al 30 viajes	
31 al 40 viajes	
41 en adelante viajes	

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### 1.3

Número de viaje mensual	Tarifa Combinación SUBTE-PREMETRO
1 al 20 viajes	\$ 16,50
21 al 30 viajes	\$ 13,20
31 al 40 viajes	\$ 11,55
41 en adelante viajes	\$ 9,90

Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## 2. Abonos y pases especiales y nominales

### 2.1

Abono / Pase	Descripción / alcance	Tarifa			
		10 viajes	20 viajes	40 viajes	60 viajes
<b>Abono Social</b>	<p>Podrán adquirir la franquicia los beneficiarios de los planes sociales administrados por el GCBA: Programa de Ciudadanía Porteña, los beneficiarios de Jefes y Jefas de Hogar establecidos por el Gobierno Nacional; las personas en situación de desempleo crónico o recurrente; las personas que acrediten fehacientemente poseer ingresos familiares que se encuentren por debajo de la canasta básica familiar que publica el INDEC; las personas que acrediten fehacientemente encontrarse en situación de indigencia; los beneficiarios del subsidio por la tragedia de cromañón; los ex combatientes de Malvinas y todos aquellos grupos identificados por normas vigentes de la Ciudad de Buenos Aires con necesidades especiales/ en situación de alta vulnerabilidad social.</p> <p>Serán emitidos por una cantidad fija de 10, 20, 40 o 60 viajes al valor de \$ 9.00, multiplicado por la cantidad de viajes.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU).</p> <p><b>Validez:</b></p> <p>10 viajes: 60 días desde el primer uso.</p> <p>20 viajes: 60 días desde el primer uso.</p> <p>40 viajes: 120 días desde el primer uso.</p> <p>60 viajes: 180 días desde el primer uso.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> todos los días, sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día.</p>	10 viajes	20 viajes	40 viajes	60 viajes
	\$ 90	\$ 180	\$ 360	\$ 540	
	Tienen derecho a adquirir el abono los alumnos de escuelas secundarias y de nivel terciario no universitario,				

**ANEXO - 5 B9LC '1'897 F9HC 'Bš' '\$' #/ (continuación)**

<b>Abono Estudiantil</b>	<p>que concurran a establecimientos estatales o privados con subvención del Estado menor al 100%.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente.</p> <p><b>Validez:</b> 40 días a partir del primer uso con los viajes y reglas establecidas.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario y sábados hasta las 15:00 hs. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 48 por mes. No se podrá utilizar domingos ni feriados.</p>	<b>\$175</b>
<b>Abono Maestro</b>	<p>Tienen derecho a adquirir el abono los maestros de establecimientos educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que posean la Tarjeta BA con VOS Docente expedida por el mismo.</p> <p><b>Tramitación:</b> lunes a viernes de 08:00 a 18:00 en los Centros de Servicios al Usuario de Metrovías (CSU), a partir del comienzo del ciclo lectivo vigente.</p> <p><b>Validez:</b> 35 días a partir del primer uso con los viajes y reglas establecidas.</p> <p><b>Reglas de uso:</b> de lunes a viernes sin límite de horario. Máximo 4 viajes por día, 14 por semana y 44 por mes. No se podrá utilizar sábados, domingos ni feriados.</p>	<b>\$350</b>

*Todos los valores se encuentran expresados en pesos argentinos. Los precios indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

**FIN DEL ANEXO**